



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

TEMARIO

Administración de Riesgos:

- 1 Definición del Sistema de Control Interno
- 2 Definición de Riesgo – Administración de Riesgos
- 3 Visión, Misión, Objetivos y Metas
- 4 Identificación, análisis, evaluación y respuesta al riesgo
- 5 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
- 6 Actividades de supervisión y seguimiento

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Definición:

Es un conjunto de procesos, mecanismos, recursos y elementos organizados y articulados, cuya aplicación específica está a cargo del Órgano Público, a nivel de planeación, organización de sus procesos de gestión, ejecución, dirección, evaluación, información y seguimiento, para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas institucionales.

CARACTERÍSTICAS:

Es un medio para alcanzar un fin

Es una serie de acciones y procedimientos desarrollados que se realizan durante el desempeño de las operaciones de una institución

Forma parte de los procesos básicos de la administración, planeación, ejecución y monitoreo

Incluye planes, métodos, programas, políticas y procedimientos, utilizados para alcanzar la misión, los objetivos y metas institucionales

Cada institución debe formular objetivos de control interno de manera razonable para asegurar que sus objetivos institucionales contenidos en un plan estratégico, serán alcanzados de una manera eficaz y eficiente

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivos de Control Interno:

Deben establecerse para la institución como un conjunto en función de los objetivos institucionales, clasificados dentro de las siguientes cuatro categorías:

Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos

Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación

Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentarios, normativo y administrativo aplicable a la institución

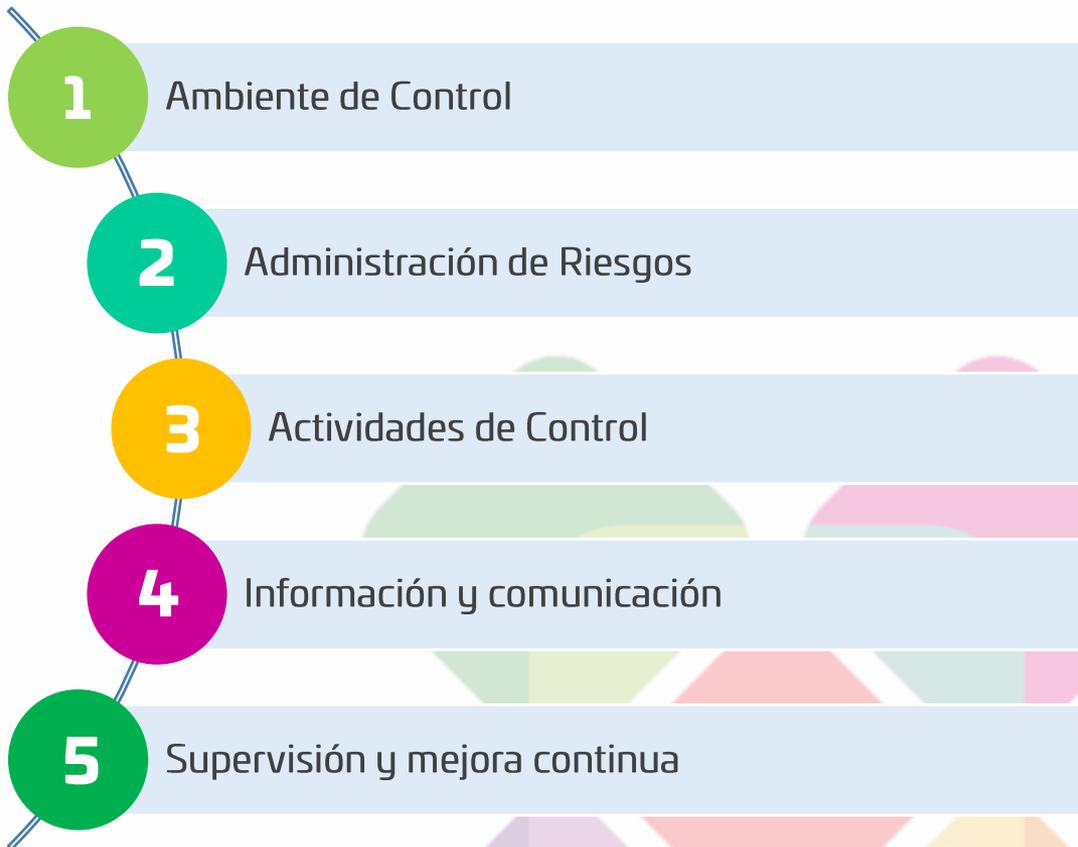
Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción

ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO

Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican como:

17 principios y 33 elementos de control o puntos de interés.



¿QUÉ ES UN RIESGO?

La probabilidad de ocurrencia de un evento o acción adversa y su impacto que impida u obstaculice el logro de los objetivos y metas institucionales.

Independientemente de su tamaño, estructura o naturaleza, todas las dependencias y entidades tienen riesgos.

2

Definición de Riesgos

PRECISIONES:

- En general, todos administramos riesgos, consciente o inconscientemente, pero no siempre, sistemáticamente
- La administración de riesgos no es una carga de trabajo adicional
- La administración de riesgos es actuar preventivamente y estar preparado para las eventualidades

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso dinámico desarrollado para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logran los objetivos de la institución.

2

Definición de Administración de Riesgos

Análisis de los factores de riesgo



Definir estrategias y acciones para mitigarlos

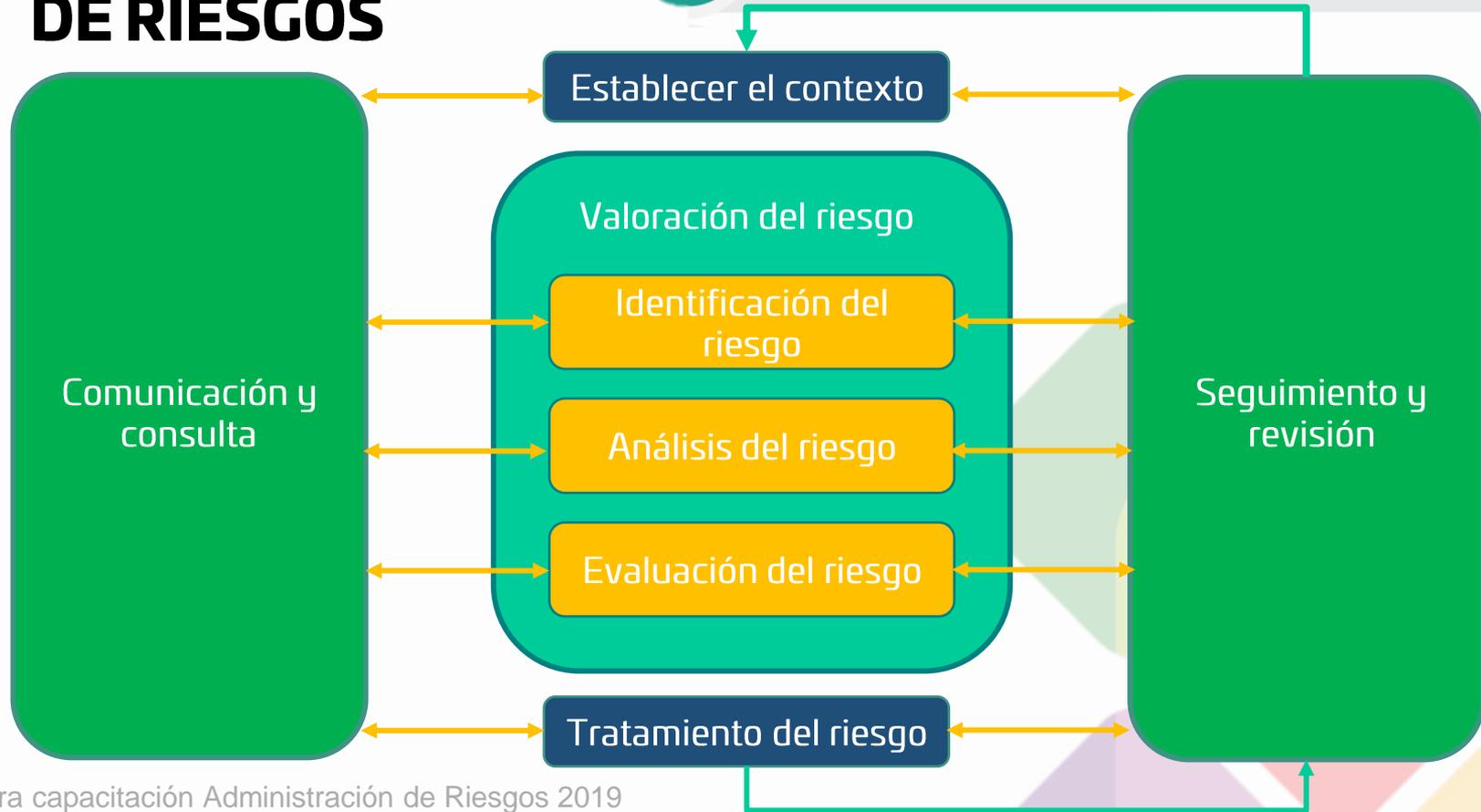


Asegurar el logro de los objetivos institucionales

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2

Definición de Administración de Riesgos



1. ESTABLECER CONTEXTO

Identificar el entorno tanto externo como interno en el que opera la institución.

Contexto Externo

- Factores culturales, políticos, legales, regulatorios, financieros, económicos, ya sea internacionales, nacionales, regionales o locales.
- Factores clave y las tendencias que tienen impacto sobre los objetivos de la organización
- Las percepciones y los valores de las partes interesadas externas.

Contexto Interno

- Capacidad de la organización en términos de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.
- Flujos de información y toma de decisión sobre procesos.
- Normas, políticas y procedimientos vigentes.
- Es la filosofía de la institución para alcanzar sus metas y objetivos.

1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

El Titular debe instruir a la Administración y, en su caso, a las unidades especializadas, la definición clara de los objetivos institucionales para permitir la identificación de riesgos.

3

Visión, Misión, Objetivos y Metas

La Administración debe:

- Definir objetivos en términos específicos y medibles para permitir el diseño del control interno y sus riesgos asociados
- Comunicar los objetivos a fin que sean entendidos en todos los niveles en la institución, involucrando:

Qué debe ser alcanzado

Quién debe alcanzarlo

Cómo debe alcanzarlo

En cuánto tiempo debe ser alcanzado

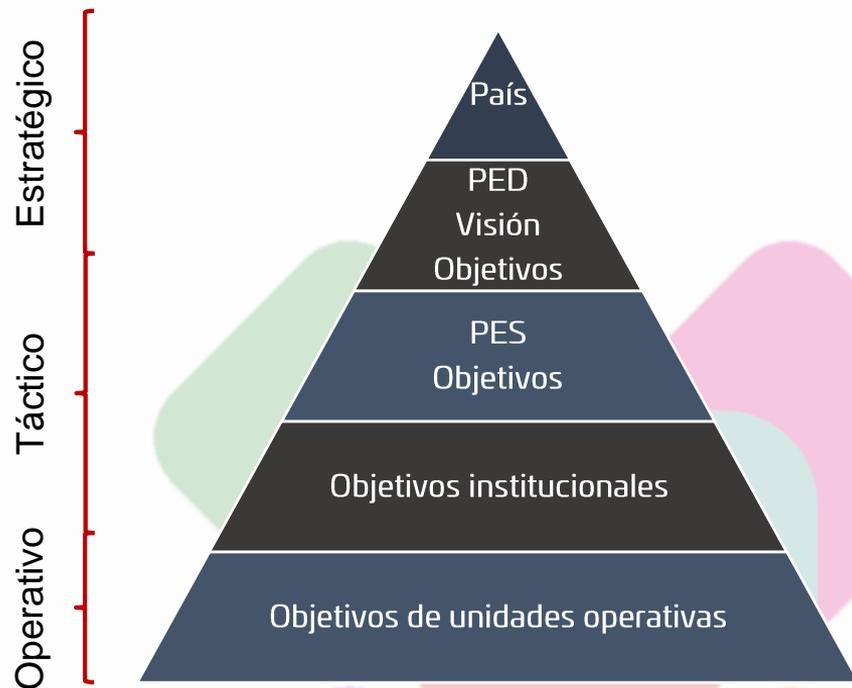
- Definir indicadores y otros instrumentos de medición para evaluación del desempeño en el cumplimiento de los objetivos

ELEMENTOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO

3

Visión, Misión, Objetivos y Metas

Podemos mencionar diversos insumos alineados a la Visión, Misión y Objetivos institucionales, que debemos considerar para su ejecución y seguimiento dentro de los programas estratégicos institucionales, además de las actividades sustantivas inherentes



3

Visión, Misión, Objetivos y Metas

ELEMENTOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO

VISIÓN:

¿A dónde queremos llegar?
Declaración de aspiración a mediano y largo plazo

MISIÓN:

¿Cuál es nuestra razón de ser?
Rol que desempeña actualmente la organización para el logro de la visión.
Representa la razón de ser de la organización

OBJETIVOS:

Definen en forma clara y específica los resultados a lograr en un campo de responsabilidad o área de trabajo señalado por el marco jurídico.

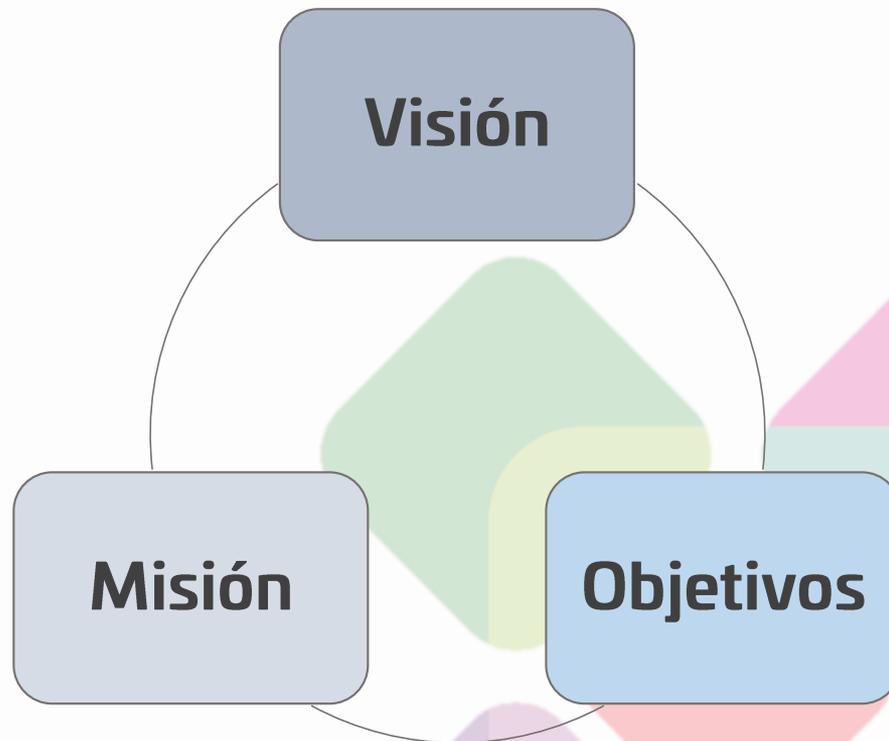


PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Formular, implantar y evaluar las decisiones a través de las funciones que permitan lograr los objetivos

3

Visión, Misión, Objetivos y Metas



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos:

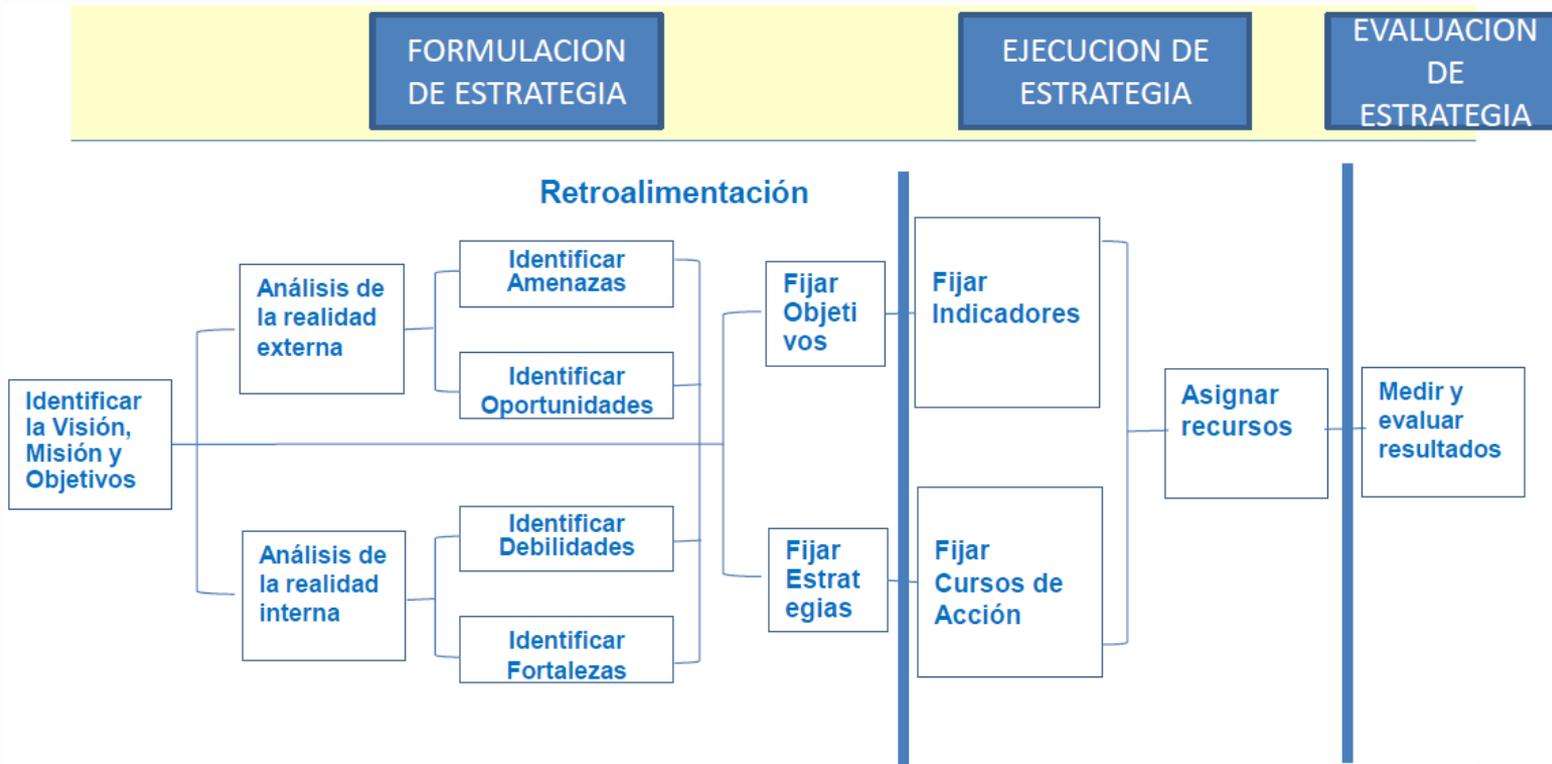
Se deben de establecer tomando en cuenta un análisis detallado de la organización, sus fortalezas, debilidades y recursos presentes y futuros con el fin de establecer metas alcanzables a corto y mediano plazo

3

Visión, Misión, Objetivos y Metas



PROCESO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Objetivos de Control Interno:

Deben establecerse para la institución como un conjunto en función de los objetivos institucionales, clasificados dentro de las siguientes cuatro categorías:

3

Visión, Misión, Objetivos y Metas

Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos

Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación

Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentarios, normativo y administrativo aplicable a la institución

Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción

2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

La administración de riesgos es la identificación y análisis de riesgos asociados con el mandato institucional, el Plan Estatal de Desarrollo, y demás planes y programas aplicables de acuerdo con los requerimientos y expectativas de la planeación estratégica, y de conformidad con las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

4

Identificación del riesgo

1. Nivel de decisión del riesgo. Se identificará el nivel de exposición que tiene el riesgo en caso de su materialización, de acuerdo a lo siguiente:
 - **Estratégico:** Afecta negativamente a la misión, visión, objetivos y metas
 - **Directivo:** Impacta negativamente en la operación de los procesos y programas
 - **Operativo:** Repercute en la eficacia de las operaciones y tareas realizadas por los responsables de su elaboración

2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

4

Identificación del riesgo

2. **Identificación de factores de riesgo:** Se describirán las causas o situaciones que puedan contribuir a la materialización de un riesgo:

- Humano
- Financiero Presupuestal
- Técnico-Administrativo
- TIC's
- Material
- Normativo
- Entorno

3. **Tipo de factor de riesgo:** Se identificará el tipo de factor conforme a lo siguiente.

- **Interno:** Se encuentra relacionado con las causas o situaciones originadas en el ámbito de actuación de la organización;
- **Externo:** Se refiere a las causas o situaciones fuera del ámbito de competencia de la organización.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

4

Identificación del riesgo

4. Identificación de los posibles efectos de los riesgos.
Se describirán las consecuencias que incidirán en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, en caso de materializarse el riesgo identificado:

- Repercute en la imagen institucional
- Repercute en la seguridad del personal
- Repercute en las operaciones
- Repercute de maneja económica
- Combinaciones de las anteriores



3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

4 Análisis del riesgo

1. Evaluación del riesgo respecto a controles existentes, preventivos o correctivos.

2. Valoración del grado de impacto.

La asignación se determinará con un valor del 1 al 10 en función de los efectos, de acuerdo a la siguiente escala de valor:

Escala de Valor	Impacto	Descripción
10	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, visión, metas y objetivos del Ente Público y puede implicar pérdida patrimonial, incumplimientos normativos, problemas operativos o impacto ambiental y deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo, afectando los programas, proyectos, procesos o servicios sustantivos del Ente Público.
9		
8	Grave	Dañaría significativamente el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental y deterioro de la imagen o logro de las metas y objetivos institucionales. Además se requiere una cantidad importante de tiempo para investigar y corregir los daños.
7		
6	Moderado	Causaría, ya sea una pérdida importante en el patrimonio o un deterioro significativo en la imagen institucional.
5		
4	Bajo	Causa un daño en el patrimonio o imagen institucional, que se puede corregir en el corto tiempo y no afecta el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
3		
2	Menor	Riesgo que puede ocasionar pequeños o nulos efectos en el Ente Público.
1		

3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

4

Análisis del riesgo

3. Valoración de la probabilidad de ocurrencia.

La asignación se determinará con un valor del 1 al 10, en función de los factores de riesgo, considerando las siguientes escalas de valor:

Escala de Valor	Impacto	Descripción
10	Recurrente	Probabilidad de ocurrencia muy alta. Se tiene la seguridad de que el riesgo se materialice, tiende a estar entre 90% y 100%.
9		
8	Muy probable	Probabilidad de ocurrencia alta. Está entre 75% a 89% la seguridad de que se materialice el riesgo.
7		
6	Probable	Probabilidad de ocurrencia media. Está entre 51% a 74% la seguridad de que se materialice el riesgo.
5		
4	Inusual	Probabilidad de ocurrencia baja. Está entre 25% a 50% la seguridad de que se materialice el riesgo.
3		
2	Remota	Probabilidad de ocurrencia muy baja. Está entre 1% a 24% la seguridad de que se materialice el riesgo.
1		

3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

4

Análisis del riesgo

4. Mapa de Riesgos.

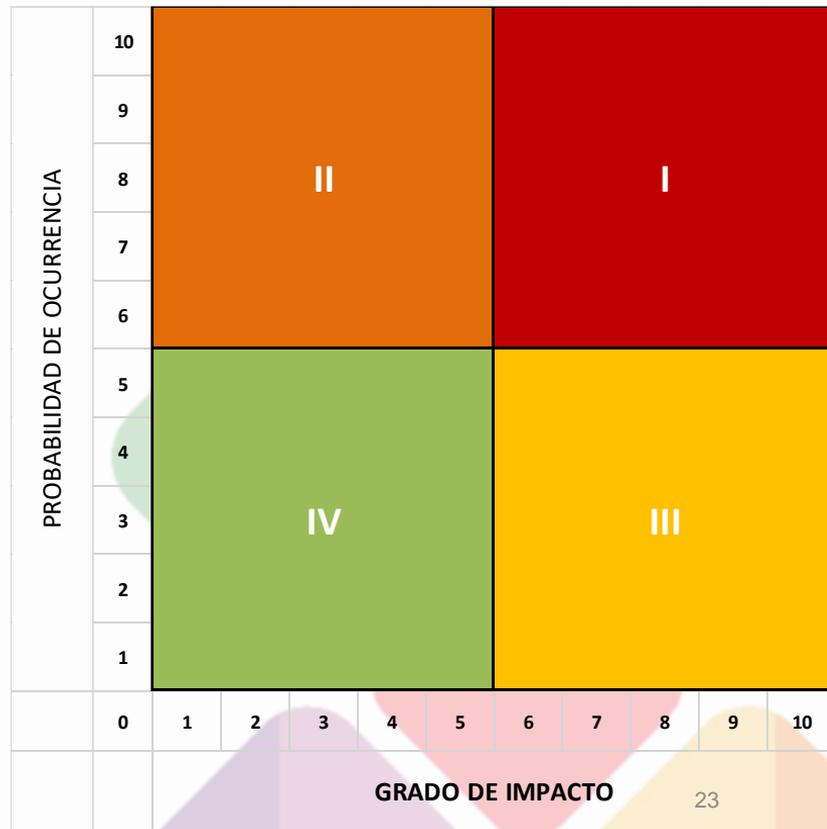
Los riesgos se ubicarán por cuadrantes en la Matriz de Administración de Riesgos y se graficarán en el Mapa de Riesgos, en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical. La representación gráfica del Mapa de Riesgos deberá contener los cuadrantes siguientes:

Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.-

Cuadrante II. Riesgos de Atención Periódica.-

Cuadrante III. Riesgos Controlados.-

Cuadrante IV. Riesgos de Seguimiento.-



4. RESPUESTA AL RIESGO

4

Identificación del riesgo

La Administración debe diseñar respuestas a los riesgos analizados de tal modo que éstos se encuentren debidamente controlados para asegurar razonablemente el cumplimiento de sus objetivos. La Administración debe diseñar todas las respuestas al riesgo con base en la relevancia del. Estas respuestas al riesgo pueden incluir:

- **Aceptar.** Ninguna acción es tomada para responder al riesgo con base en su importancia.
- **Evitar.** Se toman acciones para detener el proceso operativo o la parte que origina el riesgo.
- **Mitigar.** Se toman acciones para reducir la probabilidad/posibilidad de ocurrencia o la magnitud del riesgo.
- **Compartir.** Se toman acciones para compartir riesgos institucionales con partes externas, como la contratación de pólizas de seguros.

4. RESPUESTA AL RIESGO

4

Identificación del riesgo

Con base en la respuesta al riesgo seleccionada, la Administración debe diseñar acciones específicas de atención, como un programa de trabajo de administración de riesgos, el cual proveerá mayor garantía de que la institución alcanzará sus objetivos. Los indicadores del desempeño son usados para evaluar si las acciones de respuesta derivadas del programa de trabajo de administración de riesgos permiten a la institución alcanzar sus objetivos.

ACCIONES ACTUALES:



SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaborará el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, debidamente firmado por el Titular del Ente Público, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, e incluirá:

5 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

- a) Los riesgos;
- b) Los factores de riesgo;
- c) Las estrategias para administrar los riesgos, y
- d) Las acciones de control registradas en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar:

Unidad administrativa;

Responsable de su implementación;

Las fechas de inicio y término, y

Medios de verificación.

SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Son políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos que se determinan con base en la respuesta al riesgo para contribuir a minimizar la posibilidad de ocurrencia e impacto del riesgo.

Las actividades de control tienen lugar a través de la institución, a todos los niveles y en todas las funciones.

Equilibrar los costos y los esfuerzos de aplicación frente a los beneficios obtenidos. Identificar claramente el orden en que deben aplicarse los tratamientos individuales del riesgo.

PREVENTIVAS

Diseñadas con el propósito de anticiparse a la posibilidad de que ocurran situaciones no deseadas o inesperadas.

Es la actividad de control más efectiva.

CORRECTIVAS

Se establecen con la finalidad de corregir o subsanar en algún grado los efectos que se hubiesen materializado.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

6

Actividades de supervisión y seguimiento

Como parte de las actividades de supervisión y seguimiento, se recomienda:

- Verificar que los controles sean eficaces y eficientes tanto en el diseño, como en su funcionamiento
- Analizar y aprender de los acontecimientos, cambios, tendencias, éxitos y fracasos
- Detectar cambios en el contexto externo e interno, y del propio riesgo



Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

¡MUCHAS GRACIAS!

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA
GESTIÓN PÚBLICA**